



XIV LEGISLATURA  
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS "  
"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIEDAD"

**DIP. DIANA VICTORIA VON BORSTEL LUNA.**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO**  
**ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA**  
**XIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**  
**P R E S E N T E.-**

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA XIV**  
**LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE**  
**CONFORMIDAD AL DECRETO No. 1416, EMITIDO POR ESTE H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO, A EFECTO DE RECONOCER A LA MUJER SUDCALIFORNIANA PARA**  
**OBTENER EN EL AÑO 2017, LA MEDALLA AL MÉRITO "MARÍA DIONISIA VILLARINO**  
**ESPINOZA".**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 1416, aprobado por este Poder Legislativo y publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 13 de octubre del año 2003, que instituyó la Medalla al Mérito "MARÍA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA", para reconocer a la mujer sudcaliforniana más destacada por su participación activa en el desarrollo e impulso del Estado en sus aspectos político, social, cultural, educativo o científico, y a favor de las causas de las Mujeres Sudcalifornianas. Conforme a las disposiciones legales mencionadas, para tal fin señalamos los siguientes.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto antes referido, se dio inicio al procedimiento para la recepción de documentación de las candidatas a la Medalla María Dionisia Villarino Espinoza, edición 2017.



XIV LEGISLATURA  
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS "  
"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIEDAD"

En virtud de lo anterior el procedimiento antes mencionado se sujeta a los siguientes:

### **ANTECEDENTES:**

I.- El pasado 21 de septiembre de 2017 el H. Congreso del Estado, a través de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, emitió la Convocatoria a los Poderes y Ayuntamientos de la Entidad, Instituciones Educativas, Organizaciones Sociales, Partidos Políticos y en general a la Sociedad del Estado de Baja California Sur, para PROPONER, a la MUJER SUDCALIFORNIANA más destacada por su participación activa en el desarrollo e impulso del Estado en sus aspectos político, social, cultural, educativo o científico, y a favor de las causas de las Mujeres Sudcalifornianas que recibirá en el año 2016, la Medalla al Mérito "MARÍA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA".

II.- La convocatoria referida presentaba las siguientes bases:

**Primera:** Podrán participar todas las mujeres sudcalifornianas, que cumplan con los requisitos de:

- Ser ciudadana sudcaliforniana en pleno uso y goce de sus derechos políticos y civiles.
- Haber participado o distinguirse por sus actividades en la vida productiva, económica, política, social, educativa, científica o cultural de la entidad y a favor de las causas de las mujeres sudcalifornianas.
- Haber residido y laborado en el Estado de Baja California Sur, durante los tres últimos años anteriores al día del otorgamiento de la Medalla.



XIV LEGISLATURA  
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS "  
"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIEDAD"

- No haber sido propuesta el año anterior.

En la **segunda** y **tercera** base, se refiere a los requisitos, y dónde deben ser entregados los documentos que sustentan la propuesta.

En la **cuarta** se especifica que la ganadora recibirá como premios, una Medalla, un Diploma y un Estímulo Económico, como lo indican los artículos segundo y tercero del Decreto 2102, expedido por el H. Congreso del Estado de Baja California Sur; y que las personas nominadas recibirán reconocimiento por su labor social y política y por haber sido propuestas para recibir la Medalla.

La **quinta**, **sexta** y **séptima**, refieren que la Sesión Pública Solemne se celebrará el día Jueves 19 de octubre del 2017, a las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones "General José María Morelos y Pavón", de este Poder Legislativo. Y que si la acreedora no reside en la Capital del Estado, el H. Congreso de nuestra entidad cubrirá los gastos de traslado, hospedaje y alimentación que se originen, para recibir los estímulos ya citados, así como también señala que lo no previsto en la convocatoria será previsto por la Comisión de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado.

**III.-** De igual forma la Comisión Permanente de Igualdad de Género, giró oficios invitando a las diversas organizaciones, asociaciones y agrupaciones de la sociedad civil, así como a Instituciones del Gobierno del Estado y los cinco Ayuntamientos de nuestra Entidad, e instituciones del sector académico a efectos de que tuvieran a bien presentar propuestas de candidatas a la Presea para la edición 2017.



**XIV LEGISLATURA**  
**"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN**  
**POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS "**  
**"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIEDAD"**

Así también la Comisión llevó a cabo la difusión de la convocatoria por diversos medios de comunicación.

**IV.-** Como fue establecido en la convocatoria en referencia se abrió el periodo de registro del 21 de septiembre al 10 de octubre de 2017, hasta las 15:00 horas. Durante ese periodo se recibieron documentos, por lo que finalmente se concluyeron los registros con un total de 05 candidatas, siendo estas las siguientes:

<b>Candidata</b>	<b>Propuesta</b>
Gloria Eleonor Davis Verdugo	Profra. María Luisa Salcedo Morales. Diputada Constituyente del Estado de B.C.S. Grupo Madrugadores de Loreto Alianza Hotelera de Loreto
Alma Margarita Ocegüera Rodríguez	Instituto Municipal de las Mujeres del XIII Ayuntamiento de Los Cabos.
Audelia Esthela Villareal Zavala	José Gabriel Camargo Madrigal
Blanca Esthela Meza Torres	Mujeres en Acción por Baja California Sur, A.C.
Verónica Rodríguez Peña	Guillermo Marín Franco

Por lo que seguido el procedimiento en todas sus etapas, esta Comisión Dictaminadora emite el presente dictamen bajo los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO.-** Que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en una asamblea que se denomina "CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR" de conformidad con lo dispuesto por el numeral 40 del Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, como también en el concepto



**XIV LEGISLATURA**  
**"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN**  
**POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS "**  
**"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIEDAD"**

legal de que la asamblea es el órgano deliberativo y decisor del Poder Legislativo, entonces se considera que para el cumplimiento de su cometidos y obligaciones, la Asamblea debe resolver por la mayoría de sus miembros.

**SEGUNDO.-** La Comisión Permanente de Igualdad de Género, es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 55, fracción XIX, inciso c), de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo.

**TERCERO.-** Es facultad de este Congreso del Estado, otorgar reconocimientos a las ciudadanas o ciudadanos, que hayan prestado eminentes servicios a la entidad o a la humanidad, de acuerdo con lo establecido por la Constitución Política del Estado, en el artículo 64, fracción XXV y en este caso corresponde hacerlo para distinguir a la **MUJER SUDCALIFORNIANA** más destacada por su participación activa en el desarrollo e impulso del Estado en sus aspectos político, social, cultural, educativo o científico, y a favor de las causas de las mujeres sudcalifornianas.

**CUARTO.-** Una vez analizados los documentos presentados por las aspirantes a obtener la medalla al Mérito "MARÍA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA" Edición 2017, la Comisión Permanente de Igualdad de Género, se permite presentar al PLENO de esta XIV Legislatura, a manera de reconocimiento la información de las mujeres que participaron para recibir la Medalla en comento.

Apreciando sin lugar a dudas la importante labor que han desempeñado en beneficio de la comunidad de Baja California Sur. Además, es importante señalar que cada una de las candidatas presentó la documentación necesaria requerida en la Convocatoria mencionada.



XIV LEGISLATURA  
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS "  
"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIEDAD"

## ANÁLISIS Y ESTUDIO:

- 1. Gloria Eleonor Davis Verdugo. Fue propuesta por la Profra. María Luisa Salcedo Morales. Diputada Constituyente del Estado de B.C.S.; Grupo Madrugadores de Loreto y Alianza Hotelera de Loreto.**

*Mujer de auténticas raíces sudcalifornianas, nació, creció y se desarrolló en las comunidades más necesitadas de Loreto. Desde los trece años de edad viajó al Municipio de La Paz a capacitarse en trabajo social, actividad que le fue reconocida en merecido homenaje en el Estado de California, Estados Unidos, por la Liga Internacional de Doctores del Socorro.*

*Quien fuera la primera diputada Loretana postulada por el Partido Revolucionario Institucional por el Distrito VI en la conformación de la II Legislatura del Estado de Baja California Sur.*

*En su labor como trabajadora social continuamente visitaba diversos hogares para atender y gestionar las problemáticas que enfrentaban. Llegando a ser servicio de enfermería debido a que en sus comunidades no contaban con ese servicio.*



XIV LEGISLATURA  
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS "  
"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIEDAD"

*Creó en Loreto tres grupos en los cuales impartía clases de idioma inglés a los adultos interesados en el idioma. Llegando a ser maestra de la materia de Inglés en la Secundaria Benito Juárez García.*

*Juntó a su esposo se dedican a la construcción de su Hotel en Loreto, el cual lleva el nombre de Hotel Oasis; es ahí que realizan gestiones con médicos extranjeros para llevar a cabo Jornadas Médicas en comunidades que abarcaban todo el Estado de Baja California Sur.*

*Tuvo el nombramiento de Primera Presidenta del IMPI (Instituto Mexicano para la Protección de Infante) lo que hoy en día es DIF, durante el gobierno de Aurelio Robinzon como Delgado de Loreto.*

*Fue Presidenta de la Cruz Roja Mexicana en la Delegación de Loreto, en la cual tuvo la oportunidad de realizar muchas gestiones por su comunidad.*

*Fue diputada suplente por el Distrito VI en la Conformación de la Primera Legislatura del Congreso del Estado. Siendo diputada estatal suplente fue llamada por su partido para que fuera suplente del Primer Distrito Federal Electoral siendo propietario de la candidatura el Lic. Agapito Duarte Hernández en la quincuagésima Legislatura.*

*Fue nominada candidata a diputada Estatal por el VI Distrito Local Electoral, en la Segunda Legislatura en el Congreso del Estado de Baja California Sur, ganando las elecciones, desempeñando su labor con un trabajo arduo por su Distrito y por su Estado.*



XIV LEGISLATURA  
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS "  
"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIEDAD"

*Realizó una lucha incansable para que FONATUR no convirtiera al Pueblo de Loreto en Ejido por falta de Fondo Legal, se pierde la lucha expropiándolo la Reforma Agraria, pero ganando 1900 metros cuadrados por predio abriente.*

*Mujer comprometida con las causas de género, pionera y promotora incansable de la industria turística del Estado.*

*Contribuyó a la formación política al participar en la Agrupación Nacional Femenil Revolucionaria, mejor conocida como la ANFER, mediante la cual abanderó los proyectos de las mujeres progresistas mexicanas y sudcalifornianas, permitiéndole dicho cargo asistir al Congreso de Mujeres por el Cambio, celebrado en 1973, lo que le permitió en 1981 ser nombrada Presidenta en dicha Agrupación ya en el Estado de Baja California Sur.*

*Ya en este cargo impulsó el activismo político para que las mujeres tomarán conciencia de género para participar en los cargos de regidoras y dirigentes sindicales.*

*Tuvo la oportunidad de haber sido postulada para los cargos de elección popular de diputada federal y senadora en el partido revolucionario institucional, enfrentado la misoginia política por los tiempos en que las mujeres incursionaban en estos ámbitos de incipiente participación.*

**2. Alma Margarita Ocegüera Rodríguez. Fue propuesta por el Instituto Municipal de las Mujeres del XIII Ayuntamiento de Los Cabos.**





XIV LEGISLATURA  
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS "  
"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIEDAD"

*Maestra en Enseñanza y Aprendizajes Abiertos y a Distancia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED, (España); Comunicóloga por la Universidad Autónoma de México, UNAM, Capacitadora y consultora en derechos humanos con Perspectiva de Género.*

*Ejerció como profesora de educación básica, media y superior en México y Dinamarca y fue redactora en noticias internacionales en IMEVISIÓN, en México.*

*Profesora en la Facultad de Psicología de la UNAM. Cuenta con diplomados en Dinamarca, España y México.*

*Integrante de la Coordinación Nacional del Frente Feminista Nacional y diversas redes feministas. Participante en la III Reunión Regional de Latinoamérica y el Caribe de Hábitat III, en 2016.*

*Integrante del grupo representante de más de mil mujeres y 140 organizaciones feministas de México en la publicación y entrega del Informe Alternativo Beijing+20 a ONU-Mujeres; a la Secretaría de Relaciones Exteriores en Nueva York, al Inmujeres y al Senado de la República en 2015.*

*Desde 2004 es Directora del Centro Cultural Esperanza Rodríguez, AC., ha sido participante en diversas conferencias internacionales, como la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena en 1993 y en eventos internacionales en materia de igualdad sustantiva entre la diversidad de mujeres y hombres.*

*Ha participado en el cabildeo de más 36 reformas aprobadas a los códigos de BCS en el ámbito de los derechos de las mujeres y la erradicación de la violencia, así como en la propuesta de elaboración de la iniciativa para aprobar la creación de la Comisión Estatal del Agua, la Ley para Prevenir y*



XIV LEGISLATURA  
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS "  
"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIEDAD"

*Eliminar la discriminación en BCS y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de BCS.*

*Autora de varios artículos en revistas y libros sobre diagnóstico sobre los derechos humanos en México y en Baja California Sur.*

*Actualmente es Consejera Consultiva del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, asimismo integrante del Sistema Estatal Para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en BCS., integrante del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en BCS; fue integrante del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en BCS y en el Instituto Nacional Electoral, INE consejera electoral 2012-2015.*

*Integrante del Comité Organizador del IV y del XI Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe, en 1987 y 2009 respectivamente; integrante del Comité Organizador del Encuentro Nacional Feminista de México 2010-Zacatecas y del 2013-Jalisco. Desde hace casi cuatro décadas es activista en el movimiento feminista y lésbico feminista en México y en el extranjero.*

*Recibió un reconocimiento por el Presidente de la República, como Mejores estudiantes de México y como mujeres destacadas, por el Club de Mujeres Profesionistas y de Negocios, A.C. y en 2017, en la ciudad de Querétaro, recibió el reconocimiento Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, por una distinguida y comprometida trayectoria feminista y contribución en el avance de los Derechos Humanos de las mujeres, otorgado por el Frente Feminista Nacional como una de las 101 destacadas feministas de México.*

**3. Audelia Esthela Villareal Zavala. Fue propuesta por el C. José Gabriel Camargo Madrigal.**



XIV LEGISLATURA  
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS "  
"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIEDAD"

*Debido a una experiencia familiar, funda Corazón de Niño, A.C. en el año 2001 con el objetivo de proporcionar información, atención y recursos para las afecciones cardíacas congénitas.*

*Actualmente se cuenta con varios programas que se dividen en Detección y diagnóstico, Tratamiento adecuado, Atención Social, Dental, Médica, Vinculación, Búsqueda de casos, Acompañamiento en Hospital, Héroes del Corazón y Alianzas Estratégicas con otras Organizaciones.*

*Corazón de Niño ha ayudado a más de 300 niños en lo que va del 2017 a través de estos programas, contando con la participación y donación de empresas, Instituciones y Organizaciones.*

*En octubre 2015, a través de una alianza con Heart Heroes, se realiza la primera carrera en La Paz BCS "Superhéroes del Corazón México" logrando un gran impacto social en la localidad, así como logrando instituir un evento que difunde los síntomas y acerca a la organización con los niños que lo requieren.*

*En mayo 2015, se logra a través de decreto, el Tamiz Neonatal Cardíaco para BCS, lo que otorga a cada recién nacido la oportunidad y derecho de ser diagnosticado de forma precoz en caso de presentar una cardiopatía congénita grave, convirtiendo así a nuestro estado en la primera entidad del país en contar con este derecho para los recién nacidos.*

*En febrero del 2016 se introduce a BCS la electrofisiología, logrando realizar jornadas de ablación cardíaca, beneficiando a 9 niños en un primer año. En*



XIV LEGISLATURA  
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS "  
"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIEDAD"

enero del 2017, se inician las jornadas "Unidos de Corazón" que reúnen 3 disciplinas de tratamientos resolutivos: Ablación cardiaca, cateterismo y cirugía cardiaca, beneficiando y resolviendo a 35 niños en los primeros 6 meses del 2017, con la meta de 2 jornadas anuales.

En Marzo 2017 se realiza la Travesía del Corazón, estrategia de búsqueda y diagnóstico en todo el estado de BCS, que logró acercar la oportunidad de diagnóstico a cada región de la geografía estatal.

Se han beneficiado en 2017 directamente a 185 niñas y adolescentes y a más de 30 mujeres cabeza de familia a través de la atención integral de sus hijos.

Desde su inicio y a la fecha, ha tenido la tarea y el honor de presidir esta Organización en donde se cuenta con la participación de 25 voluntarios. Dentro de los trabajos literarios, es Autora del libro: "Diego y yo, vamos al hospital", publicado por la organización Ayuda a Corazón de Niño AC, una guía para los niños que van a recibir una cirugía y que a través de un cuento infantil logra que el niño y su familia enfrenten de mejor manera el proceso quirúrgico.

Actualmente está en proceso de producción de su segundo libro. Ha escrito varios artículos publicados por diferentes revistas locales y nacionales.

#### **4. Blanca Esthela Meza Torres. Fue propuesta por Mujeres en Acción por Baja California Sur, A.C.**

Estudia la Licenciatura en Docencia Tecnológica y una Maestría en ciencias de la Educación con terminación en Diseño y Desarrollo de Proyectos de



XIV LEGISLATURA  
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"  
"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIEDAD"

*Investigación en Educación Secundaria. Así como también cursa el Diplomado en Derecho Electoral impartido por el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.*

*Fue delegada efectiva al Primer Congreso Nacional de Educación "Diez Propuestas para Asegurar la Calidad de la Educación Pública" llevado a cabo en la Ciudad de México. Asiste al XI Congreso Iberoamericano del trabajo, organizado por el SNTE, en esta misma ciudad.*

*Participa en el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Dirigentes, organizado por el Comité Nacional de Acción Política del SNTE. Así como también fue ponente en el encuentro regional de mujeres líderes con el tema "la agenda de género hacia el nuevo milenio". Organizado por el SNTE.*

*Asistente y participa en la autoría de "Memorias del Primer Foro Nacional sobre la Participación de la Sociedad Civil en los mecanismos institucionales para el adelanto de mujeres" publicado en diciembre de 2006. Autora del Proyecto "Educación No Formal" expuesto en diversos foros en nuestro estado B.C.S.*

*En su participación política sindical, ha tenido numerosas participaciones, entre ellas: Miembro del Comité de Acción Política de la Sección 03 del SNTE. Secretaria de Vivienda de la Sección 03 del SNTE y actualmente Consejera Nacional del SNTE.*

*En su participación social destaca: Secretaria de actas y acuerdos de la Asociación Estatal de Mujeres en Acción por México, A.C. Miembro activo de la Asociación Civil Mujer Contemporánea. Se le reconoce con el Galardón de la*



XIV LEGISLATURA  
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS "  
"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIEDAD"

*Agencia de Prensa Mundial. Participa activamente te diversos talleres, cursos, conferencias con relación a los derechos humanos de las mujeres. Actualmente es Presidenta Estatal de la Asociación Mujeres en Acción por B.C.S., A.C. e integrante de la Red Mujeres por la Igualdad Sustantiva.*

*En sus actividades políticas se encuentran las siguientes: Directora del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político Municipal (ICADEP). Diputada suplente en la X Legislatura por el III Distrito Estatal Electoral. Primera Mujer Candidata a Gobernadora en el Estado de B.C.S., por el partido Nueva Alianza. Asiste al Foro de discusión para la elaboración de la propuesta de reforma a la Ley para la Igualdad entre mujeres y hombres de la entidad federativa, actualmente es Presidenta del Comité Directivo Municipal del Partido Verde Ecologista de México en La Paz.*

##### **5. Verónica Rodríguez Peña. Fue propuesta por el C. Guillermo Marín Franco.**

*Debido a una situación familiar, decidió estudiar la Licenciatura en Psicología y encontró en esta materia su esencia, rescatar vidas por convicción. Por lo que comenzó a capacitarse, con muchos sacrificios económicos, en cursos que impartía el Tecnológico de La Paz. Luego del primer curso se integró al cuerpo de bomberos de ciudad Constitución como voluntaria.*

*En el año 2010, estando como rescatista en el cuerpo de bomberos decidió formar un grupo de rescatistas, y adquirir una ambulancia, por lo que se avocó a formar rescatistas voluntarios en secundarias y preparatorias dando cursos de "Servicios Hospitalarios".*



XIV LEGISLATURA  
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS "  
"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIEDAD"

*En 2011, consiguió la primera ambulancia, prestada por una fundación, y con un grupo de 8 jóvenes rescatistas creó el "Grupo Edy", en honor a su hijo "Edy Melek" y prestando servicios en ciudad Constitución al llamado del C-4 en accidentes, choques, siniestros, incendios. Con los bomberos de Comondú.*

*A principios de este año 2017, la contactaron a través de su curriculum e historial, el "Grupo Gred Internacional" prestigiada agrupación reconocida por la ONU y fue a la ciudad de México a recibir el Curso Técnico científico para rescates de alto impacto y en "Zonas Ceros", esto es edificios y construcciones colapsados totalmente.*

*Fue llamada por el Grupo Gred Internacional para integrarse a los rescatistas en la ciudad de México, luego del temblor del pasado 19 de septiembre de 2017, estando una semana en "Zonas Ceros", prestando sus servicios integrados al Grupo Gred, junto tres Sudcalifornianos, dos bomberos de Loreto; primero a la ciudad de Cuernavaca. Luego a Tlalpan, en la ciudad de México.*

*Trabajó en "La Zona Cero", de alta devastación en la calzada de Tlalpan y la avenida Jardines, alternando con los rescatistas Japoneses. En su estancia rescataron una mujer con vida y ocho fallecidos. Luego de Tlalpan, los llevaron a la Gendarmería de la Policía Federal a la delegación Benito Juárez, donde hicieron varios rescates más.*

*Es La única mujer "Topo" Sudcaliforniana que fue a México, capacitada por la fundación de "Gret International", reconocida por la ONU.*

*Como se puede apreciar en la lectura de las semblanzas de las participantes, son mujeres comprometidas, inteligentes, valiosas, empoderadas y destacadas en cada uno de los espacios en los que se desempeñan; todas dignas del*



XIV LEGISLATURA  
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"  
"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIEDAD"

reconocimiento y agradecimiento por poner en alto el nombre de Baja California Sur, por su tenacidad y trabajo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Permanente de Igualdad de Género sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea los siguientes puntos:

### RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.-** Con sustento en el análisis y estudio llevado a cabo en el considerando CUARTO, ya que juicio de las integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género cumplen con el perfil requerido por los decretos señalados en la Convocatoria, para recibir este galardón, puesto que su trabajo y años de experiencia, han sido en todo momento *empleados a favor de las mujeres sudcalifornianas*, la Comisión dictaminadora eligió una terna que incluye a quienes son elegibles como merecedoras de la obtención de la Medalla "**MARÍA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA**", edición 2017.

En virtud de lo expresado son sujetas a merecer la presea las siguientes ciudadanas:

Candidata	Propuesta
Gloria Eleonor Davis Verdugo	Profra. María Luisa Salcedo Morales. Diputada Constituyente del Estado de B.C.S. Grupo Madrugadores de Loreto Alianza Hotelera de Loreto
Alma Margarita Ocegüera Rodríguez	Instituto Municipal de las Mujeres del XIII Ayuntamiento de Los Cabos.
Blanca Esthela Meza Torres	Mujeres en Acción por Baja California Sur, A.C.





XIV LEGISLATURA  
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS "  
"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIEDAD"

Y por ende a participar en el proceso de votación por cédula secreta para su elección.

**SEGUNDO.-** Una vez realizada la votación por el Pleno y teniendo Ganadora de la Medalla antes mencionada, la entrega se hará en Sesión Pública Solemne que para tal efecto se considere exclusivamente; así como la entrega de un diploma y estímulo económico, con las características previstas en los Artículos Segundo y Tercero del Decreto 2102, expedido por el H. Congreso del Estado de Baja California Sur; así como también considerando que si la acreedora no reside en la Capital del Estado, el H. Congreso de nuestra entidad cubrirá los gastos de traslado, hospedaje y alimentación que se originen, para recibir los estímulos ya citados. Las demás ciudadanas participantes al mérito, recibirán en la Sesión antes mencionada, un reconocimiento por su significativa participación.

Dado en la Sala de Sesiones del Poder Legislativo, La Paz, Baja California Sur, a los 16 días del mes de octubre de 2017.

**ATENTAMENTE**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO**

**DIP. JULIA HONORIA DAVIS MEZA**  
**PRESIDENTA**

**DIP. IRMA PATRICIA RAMÍREZ GUTIÉRREZ**  
**SECRETARIA**



XIV LEGISLATURA  
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS "  
"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIEDAD"

**DIP. DIANA VICTORIA VON BORSTEL LUNA**  
**SECRETARIA**